



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

|                              |  |  |
|------------------------------|--|--|
| DEPART. JURIDICO             |  |  |
| DEP.T.R. Y REGISTRO          |  |  |
| DEPART. CONTABIL             |  |  |
| SUB. DEP. C. CENTRAL         |  |  |
| SUB. DEP. E. CUENTAS         |  |  |
| SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC. |  |  |
| DEPART. AUDITORIA            |  |  |
| DEPART. V.O.P., U. y T.      |  |  |
| SUB. DEP. MUNICIPI.          |  |  |
|                              |  |  |

REFRENDACION

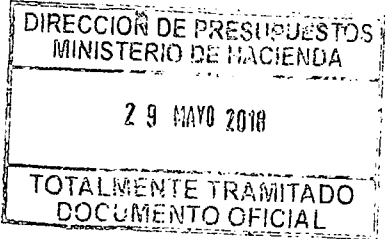
REF.POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
ANOT.POR \$ .....  
Y IMPUTAC. ....  
DEDUC.DTO. ....  
  

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

DESIGNA COMISI3N EVALUADORA PARA LA LICITACI3N P3BLICA ID N31618-5-LQ18 PARA REALIZAR LA EVALUACI3N DE LOS PROGRAMAS "SUBSIDIO PARA EL ARRIENDO", DE LA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO; "RECAMBIO DE CALEFACTORES A LE3A", DE LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y "REFINANCIAMIENTO DE CR3DITOS PYME" DE LA CORPORACI3N DE FOMENTO DE LA PRODUCCI3N, DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO.

SANTIAGO,2 9 MAY 2018

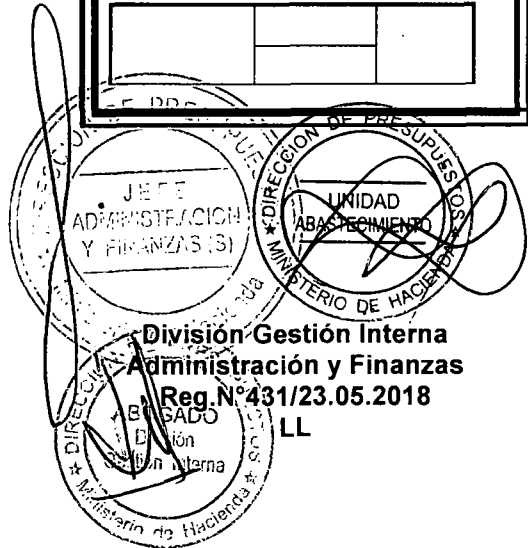
EXENTA N3 274 /



VISTOS: La Ley N321.053, de Presupuestos vigente para el A3o 2018; la Ley N319.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaci3n de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N3250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el Decreto N3416, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Nombre Director de Presupuestos; la Resoluci3n Exenta N3242, de 2018, de la Direcci3n de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, T3cnicas y Anexos de Licitaci3n P3blica para Adjudicar las Evaluaciones de los Programas "Subsidio para el Arriendo", de la Subsecretar3a de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; "Recambio de Calefactores a Le3a", de la Subsecretar3a del Medio ambiente, del Ministerio del Medio Ambiente y "Refinanciamiento de Cr3ditos PYME", de la Corporaci3n de Fomento de la Producci3n, del Ministerio de Econom3a, Fomento y Turismo, y la Resoluci3n N31.600, de 2008, modificada por la Resoluci3n N310, de 2017, ambas de la Contralor3a General de la Rep3blica, que fijan normas sobre exenci3n del tr3mite de toma de raz3n, y

CONSIDERANDO:

13.- Que, en el marco de las facultades que le otorga a la Direcci3n de Presupuestos, el art3culo 523 del D.L. N31.263, de 1975, Org3nico de la Administraci3n Financiera del Estado y su Reglamento, se comprometi3 la realizaci3n, en la l3nea de Evaluaci3n Focalizada de 3mbito (EFA), de las evaluaciones a los Programas: "Subsidio para el Arriendo", dependiente de la Subsecretar3a de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; "Recambio de Calefactores a Le3a", dependiente de la Subsecretar3a del Medio Ambiente, del Ministerio del Medio Ambiente y "Refinanciamiento de Cr3ditos PYME" de la Corporaci3n de Fomento de la Producci3n, del Ministerio de Econom3a, Fomento y Turismo;



2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-5-LQ18 de fecha 08 de mayo de 2018, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora, de conformidad a lo dispuesto en el Título VI. de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°242 de fecha 08 de mayo de 2018, y

4°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

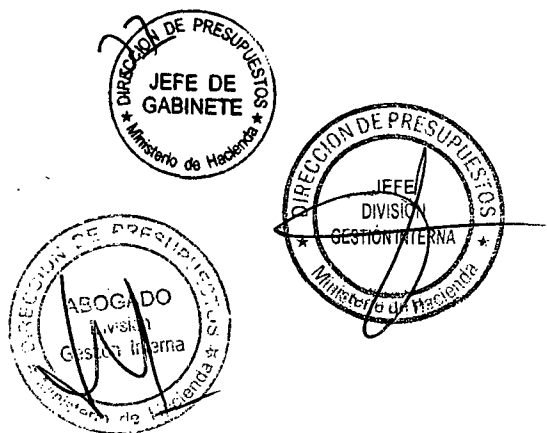
1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1618-5-LQ18 para Adjudicar las Evaluaciones de los Programas "Subsidio para el Arriendo", de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; "Recambio de Calefactores a Leña", de la Subsecretaría del Medio ambiente, del Ministerio del Medio Ambiente y "Refinanciamiento de Créditos PYME", de la Corporación de Fomento de la Producción, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

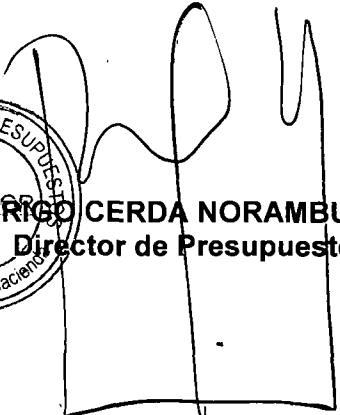
- Jefe del Departamento de Evaluación de la División de Control de la Gestión Pública, don Rodrigo Díaz Mery, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Control de la Gestión Pública, doña Karen Delgado Arévalo, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese y comuníquese



  
**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
 Director de Presupuestos